Ayuda Economica Integrantes Centro Textil Municipal

DECRETO Nº 902
FECHA: 22.07.2022
PUBLICADO: 22.07.2022

ARTICULO 1°.- Impleméntese el Sistema de Becas Culturales Solidarias con el objetivo de brindar ayuda económica a quienes realizaran la capacitación de oficio textil calificado en costura y confección de prendas en el Centro Textil Municipal.

ARTICULO 2°.- Determinase que serán beneficiados/as, en concordancia con el Articulo 1°, la nomina de participantes que se adjuntan como Anexo I del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Determínese que el desarrollo y ejecución de la capacitación será responsabilidad de la Dirección de Economía Social dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, quienes deberán presentar mensualmente al Departamento Ejecutivo informe del desempeño obtenido y asistencia de los integrantes.(=)

ARTICULO 4°.- Establézcase que la Subsecretaria de Empleo y Economía Social arbitrará lo referido a la contratación de un Seguro de Accidentes Personales para los participantes detallados en el Anexo I adjunto.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto para implementación de la capacitación bajo la partida 0.4.90.01.03.04.34.02/31 Becas, Pensiones y Subsidios del presupuesto 2022, y la que en el futuro la reemplace.

ARTICULO 6°.- Disponer, reconocer y abonar un aporte de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 ($ 70.000,00) pagaderos en siete (7) cuotas iguales de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 ($ 10.000,00) a cada uno de los participantes que se presentan como Anexo I, en concepto de lo establecido en el Art. 1°, debiendo la Subsecretaria de Empleo y Economía Social, iniciar el trámite administrativo correspondiente al pago de los participantes en función al cumplimiento del presente Decreto.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.
ANEXO I

Apellido y Nombre DNI
Aguilar Marcelo Andrés 35714287
Aguilar Andrés Oscar 16360933
Boujon Angélica Lucia 28502833
Cardozo María Elisa 29412442
Chiriran Paola Patricia 29412488
Garate María Magdalena 14711338
Gómez Rosa Susana 236í3636
Iwasik Florencia 36101083
López Diana Elizabeth 45338246
Medina Marcelina Isabel 31784408
Mendoza Carina Beatriz 28109889
Ocampo Martina Sofía 43482568(=)

(=) Articulo y Anexo modificado por Decreto Nº 1428-2022